



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52909/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 98/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Arquitecto Jonny Heber GALLARDO, Leg. 37.659, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Arquitectura I "C"; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 98/2015 y, en consecuencia, designar por concurso al Arquitecto Jonny Heber GALLARDO, Leg. 37.659, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Arquitectura I "C" de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** El Arq. Gallardo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. MARCOST I. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 526**